

La dádiva privilegiada

Roberto Hernández

María Eugenia Romero Ibarra, José Mario Contreras Valdez, Jesús Méndez Reyes (coords.), *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas, 1880-1980*, México, UNAM, 2006.

En el marco de los estudios históricos sobre las empresas y empresarios de México, hay una corriente relativamente nueva y prolífica que enfatiza la relación entre estos actores y el poder público. Se trata a menudo de estudios que intentan explicar la actuación del Estado, las políticas públicas o la relación personal y privilegiada con el gobierno a favor de la promoción y crecimiento de los negocios privados. Entre los trabajos más conocidos de este género mencionaremos los estudios de María del Carmen Collado y Mario Ramírez Rancaño referidos a la burguesía revolucionaria; un estudio de Alicia Hernández Chávez sobre militares y negocios; el trabajo de Carmen Blázquez sobre las elites decimonónicas, y un libro de Roderic Camp que describe la relación entre empresarios y política. Éstos y otros ensayos, aunque insuficientes todavía para agotar un tema tan fecundo como complejo, han aportado contribuciones significativas al conocimiento de la relación histórica entre el poder público y el poder privado, desde la época de Lucas Alamán y el Banco del Avío hasta tiempos muy recientes. Una buena parte de dichos estudios coloca en el centro de su análisis

a las empresas o empresarios y sus nexos con el poder público; otros, quizá los menos, destacan en primer término a este poder y sus políticas económicas.

Una contribución desde ambas perspectivas corresponde al trabajo coordinado por María Eugenia Romero Ibarra, Mario Contreras Valdés y Jesús Méndez Reyes, que reúne 11 artículos enfocados en el estudio de la relación entre poder público y los empresarios en México durante el periodo 1880-1980. La originalidad del libro proviene tanto de la diversidad de enfoques como del tratamiento de un extenso horizonte temporal, pues ello permite apreciar y comparar las diversas manifestaciones del fenómeno y su evolución histórica. En varios de los artículos se describen las actividades de los empresarios, grupos de compañías, redes empresariales y sectores industriales, además de los respectivos vínculos con el poder público. Otros ensayos colocan a este poder en el centro del estudio, para subrayar el papel concreto del Estado o del gobierno en materia de política económica, gestión y apoyo a la empresa privada. En suma, el libro incluye estudios muy heterogéneos, pero mantienen cierta coherencia y unidad en torno a objetivos muy precisos. Los compiladores intentan dar unidad a la obra a través de preguntas como las siguientes: ¿Cuál ha sido la naturaleza y el perfeccionamiento de los vínculos entre empresarios y autoridades de los distintos niveles de gobierno? ¿Han permanecido o han tenido un comportamiento cíclico

co a lo largo del tiempo? ¿Dependen del régimen político o del modelo económico? ¿La gestación de esas relaciones se inicia a través de lazos familiares o de parentesco, y se sostienen y promueven exclusivamente por esos medios? ¿Más bien son resultado de la participación de empresarios en los procesos electorales y la vida política? Seguramente el lector encontrará respuestas a tales interrogantes luego de concluir la lectura.

Revisemos primero los estudios sobre empresas o empresarios individuales como Pugibet, Gustavo Madero, Brannif, Obregón, quienes —al lado de otros personajes estudiados o citados en la obra— obtuvieron beneficios económicos en la esfera privada, ya sea *por ocupar una posición en el gobierno* o a través de una *relación indirecta y privilegiada con funcionarios del mismo*. La ventaja de ocupar altos cargos en la administración pública, o mantener vínculos de amistad, parentesco o contubernio con quienes los ocupan, seguramente representa para los empresarios una relación exclusiva y privilegiada. De Porfirio Díaz a Vicente Fox, las elites del país han empleado siempre dicho recurso a su favor; ya se trate de operar con ventaja una miscelánea o la venta de bebidas en pequeños municipios de provincia, o bien de negocios de mayor envergadura bajo el auspicio de los gobiernos estatal y federal. La dádiva privilegiada lleva siempre una máscara de legalidad en forma de concesiones, permisos o exenciones perfectamente determinadas en las leyes respectivas. Esta relación es

siempre un *affaire* privado entre el político profesional, o un empresario que ocupa cargos públicos, y sus parientes, amigos o socios, quienes aprovechan los mecanismos e instrumentos emanados del poder.

La magnitud y tipo de beneficios que pueden obtenerse de tal relación dependerá siempre de la importancia del cargo ocupado y sus condiciones para extender privilegios exclusivos. Estos son relativamente modestos y de alcance regional en los casos de militares y políticos de Nayarit estudiados por Mario Contreras; sin embargo, tienen mayor dimensión para empresarios como Gustavo Madero, estudio a cargo de Begoña C. Hernández Lazo, y Álvaro Obregón, caso analizado por Juan José Gracida Romo. Si bien la familia Madero obtuvo grandes beneficios bajo el gobierno de Porfirio Díaz, no dejó de mostrarse insatisfecha ante la irrupción de otros intereses más cercanos al régimen. Ya en el poder, Francisco y Gustavo Madero aprovecharon la nueva posición política para acrecentar sus negocios privados y extender su influencia al extranjero. Aun cuando la autora del ensayo describe los negocios de la familia Madero en el exterior, no los relaciona de manera explícita con el hecho de que fueran auspiciados desde el cargo público ostentado por Francisco I. Madero.

En cambio, este nexo privilegiado entre poder público y poder privado adquiere un matiz diferente tratándose de empresas o sectores industriales. En tales casos, los potenciales beneficios derivan más bien de las políticas gubernamentales y la legislación vigente, mas no se descarta el eventual peso que puede representar la más o menos cercana relación personal entre dirigentes empresariales y altos funcionarios del gobierno. En dicho contexto la vía típica para obtener prerrogativas es la concesión gubernamental, como puede verse en el

ensayo de Jesús Méndez Reyes sobre la empresa Power and Electric Company, una compañía extranjera de electricidad. Ahí el autor enfatiza cómo las concesiones gubernamentales pueden beneficiar, y ocasionalmente perjudicar a intereses privados, pero sin perder de vista que la prioridad corresponde a quienes están más cercanos al poder. Así, el conflicto de intereses entre esta compañía y Oscar Braniff, un poderoso empresario ahijado de Porfirio Díaz, exhibe las debilidades del orden institucional porfiriano, inclinado más a satisfacer intereses personales o de grupo y otorgar prebendas por la vía del favor o la influencia, que a través de la política general o la norma jurídica.

A su vez, en el trabajo de Sergio Valerio Ulloa se expone la importancia del marco legal y los acuerdos entre autoridades del estado de Jalisco y un grupo de empresarios para ofrecer el servicio de energía eléctrica a la ciudad de Guadalajara. Las empresas concesionarias de tal servicio terminaron absorbiendo los permisos otorgados por el gobierno a las compañías de tranvías eléctricos y la generación de recursos hidráulicos. Por otro lado, en el estudio de Isabel Avella Alamitos se describe la trayectoria y destino de un nutrido grupo de compañías y empresarios que participaron en actividades de comercio con Alemania durante la Revolución mexicana y la inmediata etapa de posguerra. En el trabajo se destaca el necesario pragmatismo de estos comerciantes para sobrevivir y adaptarse a circunstancias cambiantes. En ambos casos resulta claro que las relaciones de amistad y buen entendimiento con altos funcionarios del gobierno facilitaron mucho las tareas económicas, lo cual corrobora que, en cualquier momento y régimen político, dicho nexo es una estrategia de inestimable valor cuando se trata de obtener privilegios.

Los últimos tres artículos abordan aspectos tan variados como el desarrollo agrícola, la aeronáutica y la relación entre legitimidad y política; los temas son enfocados no sólo desde el punto de vista de la trayectoria y propósitos empresariales, sino también desde la manera en que se diseñan las políticas económicas del Estado. Por ejemplo, en el trabajo de María Eugenia Romero Ibarra se describen las redes y agrupaciones empresariales del sector azucarero para resolver problemas concretos de dicha industria. Durante el porfiriato, estos grupos de empresarios obtuvieron por tal vía beneficios y privilegios como el incremento de aranceles para evitar la competencia extranjera, la ampliación del mercado y el acceso a los créditos. Más tarde, con la creación de la Comisión Nacional Azucarera se buscó alentar y promover los lineamientos de una política nacional azucarera, en pos de mejorar la tecnificación agrícola, el apoyo crediticio y el crecimiento del mercado interno.

Por su lado, Hugo Cerón Anaya plantea un problema de especial relevancia: la legitimidad o ilegitimidad de los empresarios entendida como aceptación o rechazo desde el Estado y la sociedad. En el artículo se describe el papel concreto del Estado mexicano en diferentes etapas históricas, así como su actitud para legitimar o deslegitimar a los empresarios. Finalmente, en el ensayo de Federico Lazarín Miranda se describe el dinámico papel del Estado en el fomento y desarrollo de la industria aeronáutica, lo cual incluye su participación directa como empresario. En los tres artículos se describen al Estado, gobierno, y a los empresarios como entidades abstractas y fuentes de poder, cuya relación tripartita pasa por los niveles jurídico, político e ideológico. Quizá por ello la política emanada del poder público es abiertamente pro-empresa-

rial, aun cuando eventualmente pueda impregnarse de diferencias ideológicas y cierta rispidez. Por supuesto, en el transcurso de la historia contemporánea de nuestro país han existido marcadas diferencias en el comportamiento y las relaciones entre el gobierno y el sector privado: relación semi simbiótica en el porfiriato; situación de antagonismo en los gobiernos revolucionarios y clara disposición proempresarial en los regímenes neoliberales. Las características del régimen y el modelo económico, así como la correspondiente percepción sobre la legitimidad o ilegitimidad de los em-

presarios, son determinantes para orientar esta relación.

Sin embargo, debemos entender el carácter y alcances de tal nexo, pues incluso en situaciones contradictorias, cuando algunos gobiernos han expresado fuertes discrepancias con la actividad empresarial, no han pretendido atentar contra la propia existencia de la empresa o de la propiedad privada. Tal como se constata en los estudios mencionados, en particular el referido a la industria azucarera, el poder público desempeñó siempre —incluso en periodos especiales, como durante los gobiernos de

Obregón, Calles y Cárdenas—, una actitud tolerante y gestora. Por ello sus contradicciones con el capital privado no rebasaron los niveles político-ideológico y de coyuntura, como tampoco formaron parte de una política abiertamente anti-capitalista; si acaso, tal vez podría hablarse de una posición anti-imperialista frente a monopolios extranjeros. En cualquier caso, las discrepancias con la empresa privada buscaban más bien conservar frente a ella una relativa independencia ideológico-política y un definido papel del Estado como rector de la economía.



